

RESOLUCION Nº 062/13

VISTO:

La nota elevada a este Departamento Ejecutivo por el Sr. Secretario de Ambiente de esta Municipalidad con fecha 9 de mayo de 2013.-

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la agente municipal Ivana Judith De Ganzó, legajo 976, quien se desempeña en la Secretaría referida, se encuentra realizando una capacitación en Normas ISO 14001 (Organización Internacional de Normas) y optimizar los conocimientos del área;

Que toda la capacitación que reciban los empleados municipales resulta beneficiosa para el mejor cumplimiento de sus funciones, máxime en este caso en que la especialidad en Sistemas de Gestión Ambiental tema de gran utilidad para el desarrollo del área;

Que existe partida presupuestaria para disponer el pago de la totalidad de la capacitación con una duración de diez (10) meses;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 3.960.- (Pesos tres mil novecientos sesenta) para el pago en diez (10) cuotas mensuales de \$ 396 (Pesos Trescientos noventa y seis) cada una, de la capacitación que se encuentra recibiendo la empleada municipal Ivana Judith de Ganzó, legajo Nº 976, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 02.1.01.004. Otros gastos de personal del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 15 de mayo de 2013.-

Firmado: OSVALDO MARQUES
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL